

FONDO MUTUO ITAU SELECT

Estados Financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
e informe de los auditores independiente

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Participes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 31 de marzo de 2020

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Itaú Select

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú Select, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Itaú Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 31 de marzo de 2020
Fondo Mutuo Itaú Select
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Select al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Énfasis en un asunto – Fusión de fondos

Tal como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, con fecha 30 de julio de 2018 se materializó la fusión del Fondo Mutuo Itaú Select con el Fondo Mutuo Itaú Plus y Fondo Mutuo Itaú Oportunidad, pasando a denominarse Fondo Mutuo Itaú Select. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Valorización de instrumentos financieros

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan los instrumentos financieros que conforman su cartera de inversiones valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

FONDO MUTUO ITAU SELECT

Estados de Situación Financiera
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019 M\$	Al 31 de diciembre de 2018 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	15	9.461	749.802
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	673.882.433	409.612.871
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	-	-
Total Activos		673.891.894	410.362.673
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescate por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	19	192.873	156.066
Otros documentos y cuentas por pagar	11	4.558	2.049
Otros pasivos	13	-	741.000
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		197.431	899.115
Activos neto atribuible a los partícipes		673.694.463	409.463.558

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAU SELECT

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019 M \$	Al 31 de diciembre de 2018 M \$
Ingresos/pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	14	14.835.421	9.351.425
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		16.496	1.095
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		14.851.917	9.352.520
Gastos			
Comisión de administración	19	(1.724.879)	(1.135.454)
Honorarios por custodia y administración		(18.007)	(6.755)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(1.742.886)	(1.142.209)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		13.109.031	8.210.311
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		13.109.031	8.210.311
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		13.109.031	8.210.311
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		13.109.031	8.210.311

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAU SELECT

Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Participes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		2019							
	Nota	Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie S	Serie APV	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	16	47.724.232	40.222.276	25.677.999	21.841.012	272.834.215	1.050.494	113.330	409.463.558
Aporte de cuotas		435.979.635	743.465.352	935.773.626	839.182.301	36.533.035.423		433.697	39.487.870.034
Rescate de cuotas		(412.742.075)	(716.868.674)	(906.342.712)	(831.107.528)	(36.369.340.308)		(346.863)	(39.236.748.160)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		23.237.560	26.596.678	29.430.914	8.074.773	163.695.115	-	86.834	251.121.874
Aumento /(disminución) de activos neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		803.428	735.771	737.239	634.199	10.167.341	28.323	2.730	13.109.031
Distribución de beneficios									
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		803.428	735.771	737.239	634.199	10.167.341	28.323	2.730	13.109.031
Activos neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	16	71.765.220	67.554.725	55.846.152	30.549.984	446.696.671	1.078.817	202.894	673.694.463

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAU SELECT

Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Participes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		2018								
Nota	Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie M6	Serie S	Serie APV	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	16	9.340.203	12.438.846	7.170.768	18.883.360	119.689.663	1.023.459		168.546.299	
Aporte de cuotas		248.203.608	404.612.892	589.010.467	558.644.083	25.448.496.922	210.000.000	-	121.438	27.459.089.410
Rescate de cuotas		(210.237.812)	(377.259.848)	(570.856.976)	(556.112.175)	(25.301.465.617)	(210.440.821)	-	(9.213)	(27.226.382.462)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		37.965.796	27.353.044	18.153.491	2.531.908	147.031.305	(440.821)	-	112.225	232.706.948
Aumento /(disminución) de activos neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		418.233	430.386	353.740	425.744	6.113.247	440.821	27.035	1.105	8.210.311
Distribución de beneficios										
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		418.233	430.386	353.740	425.744	6.113.247	440.821	27.035	1.105	8.210.311
Activos neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	16	47.724.232	40.222.276	25.677.999	21.841.012	272.834.215	-	1.050.494	113.330	409.463.558

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ SELECT

Estados de Flujos de Efectivo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019 M\$	Al 31 de diciembre de 2018 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	9	(4.294.559.254)	(3.271.872.539)
Venta/cobro de activos financieros	9	4.030.306.188	3.030.841.528
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		14.835.421	9.351.425
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(1.688.072)	(1.031.250)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(756.498)	(4.706)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(251.862.215)	(232.715.542)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		39.487.870.034	27.459.089.410
Rescates de cuotas en circulación		(39.236.748.160)	(27.226.382.462)
Otros		-	741.000
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		251.121.874	233.447.948
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(740.341)	732.406
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		749.802	17.396
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	9.461	749.802

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ SELECT

ÍNDICE

(1)	Información general.....	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos.....	11
(3)	Política de inversión del Fondo	19
(4)	Cambios contables.....	23
(5)	Administración de riesgos	23
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas.....	43
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	44
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	44
(9)	Activos financieros a costo amortizado.....	45
(10)	Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.....	47
(11)	Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar	47
(12)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	47
(13)	Otros activos y otros pasivos	47
(14)	Intereses y reajustes	48
(15)	Efectivo y efectivo equivalente	48
(16)	Cuotas en circulación.....	49
(17)	Distribución de beneficios a los partícipes	52
(18)	Rentabilidad del Fondo.....	52
(19)	Partes relacionadas	53
(20)	Otros gastos de operación.....	58
(21)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009).....	58
(22)	Excesos de inversión	59
(23)	Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 y 13 Ley Única de Fondos N°20.712)	59
(24)	Garantía fondos mutuos estructurados garantizados	59
(25)	Inversión sin valorización.....	59
(26)	Operaciones de compra con retroventa	59
(27)	Información estadística.....	60
(28)	Sanciones	65
(29)	Hechos relevantes	65
(30)	Hechos posteriores.....	65

FONDO MUTUO ITAÚ SELECT

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general

Fondo Mutuo Itaú Select (el Fondo) Rut 76751961-3, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días Nacional, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N°129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la CMF (en adelante “CMF”), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es, Avda. Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

(a) Objetivo del Fondo

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar de un portafolio de inversiones diversificado, con un horizonte de inversión de corto, mediano y largo plazo.

(b) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo, no experimentó modificaciones a su Reglamento Interno.

Con Fecha 30 de Junio de 2018, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 30 de Julio de 2018.

Los principales cambios y/o modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo son:

A. Política de Inversión y Diversificación

1. Número 4, Letra a. *Contratos de derivados*:

Se modificó este punto, señalando que no podrá realizar operaciones de derivados.

B. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gasto:

1. Número 1. *Series*:

Se eliminó la Serie ME, que estaba destinada exclusivamente a partícipes sin domicilio ni residencia en Chile.

Se incorpora serie APV.

FONDO MUTUO ITAÚ SELECT

Nota a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

2. Número 2.1. *Remuneración de Cargo del Fondo:*

Se eliminó la remuneración fija de la Serie ME que deja de existir.

Se pasa a señalar en la tabla el porcentaje total de Gastos de Cargo del Fondo, que asciende a un máximo de 0,01% anual sobre el patrimonio del Fondo, guarismo que se repite en el numeral siguiente 2.2.

C. Otra Información Relevante

1. Letra k) *Otros:*

Se incorporó este literal para señalar que la fusión del Fondo Mutuo Itaú Select con el Fondo Mutuo Itaú Plus y Fondo Mutuo Itaú Oportunidad, se materializa con la entrada en vigencia de este Reglamento Interno, quedando como continuador el Fondo Mutuo Itaú Selet.

Las modificaciones referidas precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo Absorbente, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Asimismo y de conformidad con las disposiciones de la Norma de Carácter General N°370 de fecha 13 de noviembre de 2014 de la CMF, venimos en solicitar formalmente la cancelación del Reglamento Interno de los Fondos Absorbidos del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la CMF.

Las modificaciones indicadas precedentemente y los efectos de la fusión indicada comenzarán a regir a partir del trigésimo día siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo Absorbente, esto es, el día lunes 30 de julio de 2018. En la misma fecha se materializará la fusión indicada precedentemente.

De acuerdo a lo establecido en los reglamentos internos del Fondo Absorbente y los Fondos Absorbidos, en el caso de fusiones, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el periodo que transcurre desde el día hábil siguiente y hasta el trigésimo día siguiente al de materialización de la fusión, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora el 31 de Marzo de 2020.

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

La CMF en conjunto con otras superintendencias y otros organismos reguladores en Chile acordaron un plan de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) con el propósito de internacionalizar los modelos de reporte financiero para compañías públicas en Chile. De lo anterior, la CMF, a través de sus Oficios Circulares N°544 y N°592 estableció los nuevos estándares de contabilidad y reporte para la industria de Fondos Mutuos Tipo 1, e instruyó la aplicación de estos nuevos criterios contables los cuales comenzaron a aplicar el 1° de enero de 2010.

Por disposiciones legales, los Fondos Mutuos deben utilizar los criterios contables dispuestos por la CMF y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deberán ceñirse a las NIIF emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Los nuevos estándares de contabilidad y reporte para la industria de Fondos Mutuos Tipo 1 difieren de las NIIF, en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o remplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el número 1.2.1 de la Sección I establecido en la Circular N°1.579 de 2002.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos mutuos Tipo 1 deberán utilizar el formato de estados financieros puesto a disposición por la CMF a la industria de Fondos mutuos en general.

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Select al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados

de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estos estados financieros en conformidad con los nuevos estándares de contabilidad y reporte requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se detallan en Nota 6.

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2019 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2018, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

En la preparación de los mencionados estados de situación financiera, la Administración ha considerado, con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados por el Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF referente a la aplicación de los nuevos estándares de contabilidad y reporte de información financiera, se deberán aplicar las siguientes nuevas normas:

(i) Aplicación de norma de valorización emitida por la CMF para Fondos de Tipo 1

La Circular N°1.990 de fecha 28 de octubre de 2010, establece requerimientos relativos a la valorización de los “Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor igual a 90 días”, en adelante “Fondos tipo 1”. En conformidad con esta Circular, las sociedades que administren Fondos Mutuos Tipo 1, que valorizan los instrumentos que componen su cartera de inversión a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra), deben (1) desarrollar y establecer con precisión y claridad políticas de liquidez y de realización de ajustes a precios de mercado en la valorización de los instrumentos que componen las carteras de inversión de este tipo de Fondos; (2) considerar la realización de pruebas de “stress testing” u otra técnica similar para examinar variaciones en la rentabilidad de instrumentos específicos y de la cartera, ante distintos escenarios de mercado, a objeto de determinar niveles apropiados de riesgos (crédito, tasa de interés, mercado), y (3) proporcionar tanto a los inversionistas como al público en general información incluida como notas en los estados financieros describiendo (a) el criterio de valorización utilizado para los instrumentos, y las políticas de liquidez además de la realización de ajustes de mercado; la forma de determinar el valor diario de la cartera del Fondo; la conversión de los aportes y

liquidación de rescates; y la forma en que el Fondo contabiliza los intereses y reajustes que cada instrumento devenga; y (b) información referente a la valorización de la cartera de instrumentos del Fondo a TIR de compra o la última tasa de valorización, si correspondiere, y la valorización de la cartera a tasa de mercado. En el caso que se utilicen modelos de valorización que proporcionen precios de mercado de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo, se debe considerar la descripción de la metodología utilizada en dicha valorización y la fuente de precios de mercado aplicada.

La información requerida en (3) a) y b) ha sido considerada en la preparación de los presentes estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Asimismo, la información requerida en (1) y (2) fue implementada a contar del 1 de marzo de 2011, conforme a lo requerido por dicha Circular.

(b) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), y por la CMF

(i) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Instrucciones de la CMF.

El Fondo ha decidido aplicar anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por el Oficio Circular N°592 de la CMF.

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja y banco contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, la Sociedad podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

1.1) NIIF 16 “Arrendamientos”

NIIF 16, publicada el 13 de enero de 2016, reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, introduciendo un único modelo de contabilidad para el arrendatario, en el cual se reconoce todos los activos y pasivos de los contratos de arrendamiento con un plazo mayor a 12 meses en el balance, al menos que este sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

Por el contrario, no hay cambios en la contabilidad de los arrendadores, que seguirán con un modelo dual similar al de la NIC 17, sobre la cual distinguirán entre arrendamientos operativos o financieros.

La Sociedad Administradora del Fondo ha evaluado la adopción de esta nueva norma donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos en los estados financieros del Fondo, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1.2) Impacto de la aplicación de Nueva Interpretación y Enmiendas

La aplicación de las enmiendas y nueva interpretación no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La Sociedad Administradora anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto en los estados financieros del Fondo, dado que éste no emite contratos de seguros. Además no se espera que la aplicación de las futuras enmiendas puedan tener un efecto significativo en los estados financieros del Fondo, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

(c) Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados

sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

(ii) Conversión de moneda extranjera

(ii.1) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	2019	2018
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	28.310,86	27.565,79
Dólar de los Estados Unidos de América (US\$)	748,74	694,77
Euro (€)	839,58	794,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados de acuerdo con la Circular N°1.579 se presentan en el

estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

(iii) Cartera de inversiones

Los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa de valorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la CMF o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización que serán aplicados a contar del 1 de marzo de 2011 en conformidad con la Circular N°1990, son los siguientes:

Ajustes a nivel de cartera - A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.

Ajustes a nivel de instrumento - A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de

valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.

(iv) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, banco, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

(v) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 8 series de cuotas (M1, M2, M3, M4, M5, M6, APV y S) cuyas características se explican en la Nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación entre el número total de cuotas de la serie respectiva.

(vi) Tributación

El Fondo se encuentra domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

(vii) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(viii) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios (Corredores de Bolsa y Brokers) representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro por valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han imputado saldos por concepto de deterioro.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares hayan sido deteriorados, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo, evalúa estos puntos a cada fecha de cierre, detectando diferencias en el valor de mercado versus el valor a costo amortizado, sin embargo, estas diferencias son temporales, ya que de acuerdo al tipo de fondo (Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días), sus inversiones son liquidadas en el corto plazo desde la fecha de adquisición.

(3) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la CMF, dicho reglamento se encuentra publicado en la página de la CMF con fecha 30 de junio de 2018 y sus posteriores modificaciones que se encuentran disponibles en nuestras oficinas ubicadas en Avda. Presidente Riesco N° 5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

(a) Objeto del Fondo.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar de un portafolio de inversiones diversificado, con un horizonte de inversión de corto, mediano y largo plazo.

(b) Política de inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N°3, letra a) y las definiciones de la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF, o aquélla que la modifique o reemplace.

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo **BBB o N-2** o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045, respectivamente.

La duración de la cartera de inversiones del Fondo deberá ser menor o igual a 90 días.

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en Pesos Chilenos y Unidad de Fomento (UF).

Las monedas que se deberán mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), son las siguientes: Pesos Chilenos.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Sociedad Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 de acuerdo con lo establecido en la NCG N° 376 de la CMF, o de aquélla que la modifique o reemplace.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

(c) Características y diversificación de las inversiones.

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de Instrumento):

Tipo de Instrumento		Mínimo	Máximo
1.	Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	70%	100%
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	100%
1.2	Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por bancos extranjeros que operen en el país	0%	100%
1.3	Instrumentos emitidos por bancos y sociedades financieras nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
1.4	Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
1.5	Instrumentos inscritos en registro de valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo registro	0%	100%

A continuación se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

- (i) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- (ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Sociedad Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde la fecha de ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Sociedad Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la NCG N° 376 de la Superintendencia, o aquélla que la modifique o reemplace.

(d) Operaciones que realizará el Fondo

- (i) Contratos de derivados: No Aplica.

(ii) Venta corta y préstamo de valores:

No Aplica.

(iii) Operaciones con retroventa

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la Superintendencia, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

- Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045.
- Instituciones Financieras que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalentes a BBB y N-2 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la NCG N° 235 de la Superintendencia o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la sociedad Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Este Fondo no contempla realizar operaciones de retrocompra.

(iv) Otro tipo de operaciones:

Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

(4) Cambios contables

Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2019, no se han efectuado cambios contables en relación al año anterior.

(5) Administración de riesgos

(a) Política de riesgo financiero

La Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular. Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución. El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad del área de riesgo operacional y Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

(b) Estructura de la Administración del Riesgo

La Administradora cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes.

- **Comité de Inversiones:** Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.
- **Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos:** Es la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se

discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.

- **Comité de Productos:** Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

El Directorio de la Administradora es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

El Subgerente de Compliance & AML de Itaú Corpbanca es el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado. Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Sociedad Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de área de Riesgo Operacional y Compliance de la Sociedad Administradora. Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Comisión para el Mercado Financiero en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos.

Dentro de las funciones del Encargado de Cumplimiento y Control Interno se encuentran:

- (i) Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- (ii) Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.

- (iii) Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:
 - a) Los riesgos derivados de sus actividades
 - b) La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos
 - c) Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados
 - d) Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.
- (iv) Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
- (v) Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.
- (vi) Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente la Subgerencia de Compliance & AML, dependiente de la Gerencia Corporativa de Riesgos de Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

(c) Programa de gestión de riesgos y controles internos

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC).

La búsqueda de mitigación de los riesgos relevados es por medio de políticas y procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

- (i) Políticas de gestión de riesgos y controles internos

Las políticas que la Administradora requiere cumplir para una adecuada administración de riesgos, y que consideran como base la Circular N° 1.869 de la CMF, son aquellas que se encuentran en el Anexo N° 1 de la presente Política.

De dichas políticas se desprenden procedimientos que dan a conocer controles específicos, con sus respectivos responsables para la mitigación de los riesgos relevados.

A las anteriores se le suman las Políticas de Itaú Corpbanca, listadas en el Anexo N° 2 de la presente Política, a las que adhiere la Administradora en su calidad de empresa filial.

(ii) Estrategias de mitigación de riesgos y planes de contingencia

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados. En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo en dicho comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

(iii) Función de control

La Administradora, por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe de tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades, (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

- Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de

Personas de Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones, incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora deberá emitir informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.

Herramientas de Monitoreo: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de auditoría y eventos de riesgos tecnológicos.

Mantenimiento Registro de Aportantes: La Administradora posee un proceso automatizado de actualización y mantenimiento del registro de aportantes en línea, el cual se encuentra disponible para los partícipes, tanto en sucursales como vía remota (Web). Lo anterior en cumplimiento con la NCG N° 368 o la que la modifique o reemplace.

Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora deberá efectuar evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.

Pruebas de Control: Se deberán efectuar pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas deberán incluir una evaluación de las instancias y situaciones en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, mantendrá la Matriz de Riesgos y Controles, en la que deberá identificar los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

Formulario de excepciones: En caso de existir excepciones de tipo comercial, transaccional, KYC, normativas, etc., todas estas, se deberán realizar por medio de un formulario de excepciones, el cual se encontrará publicado en la intranet, en el cual se indicará la fecha de compromiso de regularización, firma del solicitante y de quien aprueba dicha excepción, o vía correo electrónico, incorporando los antecedentes del caso solicitado.

Aprobación y Revisión de Procedimientos y Controles: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear y evaluar los

controles claves que forman parte integral de los procedimientos vigentes, lo cual realizará a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC), así como también deberá velar por la evaluación y aprobación de nuevos controles y procedimientos implementados.

El área encargada de la evaluación de dichos procedimientos de control, será el Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

La periodicidad de revisión y actualización de controles contenidos en la matriz de riesgo es anual, independiente del proceso de control de efectividad del sistema de control interno, que se realiza semestralmente, de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1.869.

Adicionalmente la Administradora realiza un proceso semestral de certificación de procedimientos, en el cual se actualizan o ratifican los procedimientos que posean una antigüedad mayor o igual a 2 años, en el cual las áreas dueñas de los procesos deben efectuar un proceso de revisión de los procedimientos y posterior aprobación del Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

(d) Emisión de informes

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” le corresponde la emisión de los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgos y Controles Internos, de periodicidad mensual que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.
- Un informe de periodicidad trimestral (al cierre de los meses de marzo; junio; septiembre y diciembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.
- Un informe de periodicidad semestral (Periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción y opinión de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas, respecto a los cuatro ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión; contabilidad y tesorería, aporte y rescate y administración.

(e) Gestión de riesgo financiero

Las mesas de inversión de la Administradora, son las áreas responsables de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Gerencia de Riesgos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

(i) Definición de límites

La Gerencia de Riesgos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en el comité que ameriten y debe responder a la política aprobada por el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

(ii) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

(i) Principales riesgos

(x.1) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir. Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de la Administradora son:

- Mesas de Inversión.
- Área de Riesgos Financieros Administradora.
- Comité de Inversiones.

(x.1.1) Responsabilidades:

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.
- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Área de Riesgos Financieros Administradora.

- Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.

- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Inversiones de la Administradora del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas;
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción;
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

Comité de Inversiones

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

(x.1.2) Reglas

Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera de determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

(x.1.3) Frecuencia

Diariamente el área de Riesgos Financieros Administradora hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija, Subgerencia de Asset Allocation y Renta Variable, y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Itaú Asset Brasil, las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

(x.1.4) Medidas de control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

(x.1.5) Activos de alta liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios) normal considerando el promedio de negociación de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las carteras del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg.

Activos Seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo. Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, ha sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Itaú CorpBanca y se enmarca dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

Fecha	Valor Activos de Alta Liquidez M\$	Total Activo M\$	Activos de Alta Liquidez %
31-12-2019	673.891.894	673.891.894	100,00
31-12-2018	410.362.673	410.362.673	100,00

Del cuadro anterior se puede apreciar que el Fondo mantiene un 100% (100% en 2018) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del Fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos por este Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Días de Vencimiento	2019		2018	
	M\$	%	M\$	%
0 a 30	262.723.133	39,02	124.125.541	30,25
31 a 60	95.944.146	14,03	120.306.310	29,32
61 a 90	98.000.761	14,60	61.891.965	15,08
91 a 120	85.150.734	12,68	39.084.362	9,52
121 a 180	88.851.571	13,24	48.068.895	11,71
181 a 360	43.212.088	6,44	16.133.801	3,93
Caja	9.461	0,00	749.799	0,18
Totales	673.891.894	100,00	410.360.673	100,00

(x.1.6) Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a las mesas de inversión y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlara periódicamente.

(x.2) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una “Política de Riesgo de Crédito” que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de la Administradora:

- Gerencia de Renta Variable y Research
- Gerencia de Riesgos.
- Comité de Crédito.

(x.2.1) Responsabilidades

(x.2.1.1) Gerencia de Renta Variable y Research

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología propia.
- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.
- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes.

(x.2.1.2) Comité de crédito

- Aprueba los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica.

(x.2.1.3) Gerencia de Riesgos

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los fondos y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.
- Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.
- Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones.
- Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

(x.2.1.4) Directorio de la Administradora

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos y Carteras Administradas.

(x.2.2) Reglas

(x.2.2.1) Líneas de créditos para instrumentos de deuda emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras

Como parte de las políticas de riesgo de crédito, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

- Línea de crédito aprobada para cada emisor.
- Límite máximo de deuda de un emisor.
- Límite máximo de exposición a un emisor por fondo.

(x.2.2.2) Línea de crédito aprobada para cada emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los fondos de terceros y carteras administradas a un emisor en particular.

Para aprobar una línea, el Área de Research informa sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito.

(x.2.2.3) Límite máximo de deuda de un emisor

Este criterio indica el máximo de la deuda de un emisor que la Administradora puede tener invertido en ese emisor. Se define la deuda del emisor como la suma de todos sus depósitos, bonos, préstamos interbancarios, cuentas corrientes (para emisores financieros), etc.

(x.2.2.4) Límite máximo de exposición a un emisor por Fondo

Cada fondo mutuo podrá invertir como máximo un 20% de su total de activos en un mismo emisor. En la Política de Crédito podrán existir límites máximos a invertir por fondo por cada emisor que sea más restrictivos que la normativa local.

En el caso de un fondo de inversión, de un fondo mutuo de varios inversionistas y de las carteras discretivas, este límite corresponderá a lo que establezca el reglamento interno respectivo.

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	2019		2018	
	M\$	%	M\$	%
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento a Corto Plazo	657.339.260	97,54	407.520.215	99,31
Pagarés Descontables del Banco Central de Chile	13.949.418	2,07	2.092.656	0,51
Efectos de Comercio	2.593.755	0,38	-	-
Caja	9.461	0,00	749.802	0,18
Totales	673.891.894	100,00	410.362.673	100,00

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

Principales Cinco Emisores	2019		Principales Cinco Emisores	2018	
	M\$	%		M\$	%
Scotiabank Chile	126.986.240	18,92	Scotiabank Chile	76.845.918	18,73
Itaú Corpbanca	117.257.068	17,47	Banco de Crédito e Inversiones	72.426.217	17,65
Banco de Crédito e Inversiones	86.477.145	12,88	Banco del Estado de Chile	63.520.992	15,48
Banco de Chile	75.509.998	11,25	Banco Bice	50.097.669	12,21
Banco Bice	70.719.970	10,53	Itaú Corpbanca	35.765.906	8,72
Totales	476.950.421	71,05	Totales	298.656.702	72,79

(x.2.3) Política de Endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política Crédito que controlará la exposición a endeudamiento de sus fondos individualmente, considerando:

- La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;
- Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del fondo, así como en el IPS del mismo.

(x.2.4) Tratamiento de Excepciones

Toda excepción a esta política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a las mesas de inversión, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

(x.3) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el (mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc.), considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

La Sociedad para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada por el Directorio que cubre todos los fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de la Administradora son:

- Mesas de Inversión
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Inversiones

(x.3.1) Responsabilidades

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Gerencia de Riesgos

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para las mesas de inversión.
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

Comité de Inversiones:

Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado fondo o cartera gestionadas por esta Administradora.

(x.3,2) Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en el Manual de Gestión de Riesgos Financieros que es revisado cuando lo amerite. Dicho Manual debe ser solicitado a la Gerencia de Riesgos.

(x.3.3) Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Gerencia de Riesgos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

(x.3.4) Medidas de control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

(x.3.5) Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el Contrato de Administración podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(x.4) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta al peso chileno.

2019	Moneda Presentación	Pesos Chilenos	Dólar Americano	Total
Activos Monetarios	M\$	673.891.894	-	673.891.894
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		673.891.894	-	673.891.894
Pasivos Monetarios	M\$	197.431	-	197.431
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		197.431	-	197.431

2018	Moneda	Pesos Chilenos	Dólar Americano	Total
	Presentación			
Activos Monetarios	M\$	410.362.673	-	410.362.673
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		410.362.673	-	410.362.673
Pasivos Monetarios	M\$	899.115		899.115
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		899.115	-	899.115

Del cuadro anterior se puede deducir claramente que el Fondo no tiene activos o pasivos distintos del peso chileno y por lo tanto no está afecto al riesgo de tipo de cambio en la valorización de sus activos.

(x.5) Criterios de valorización

Actualmente y de acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 del 17 de enero de 2002, los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo se presentan valorizados de acuerdo al valor resultante de actualizar los pagos futuros de cada instrumento utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de Compra). Sin perjuicio de lo anterior la Sociedad Administradora en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010 implemento criterios como parte de la política de inversiones de la Administradora una “Política de Ajuste para Fondos Cortos”.

Esta política establece los siguientes criterios:

(x.5.1) Ajustes a nivel de instrumentos

Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, utilizando la tasa de mercado.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, utilizando la tasa de mercado.

Una vez efectuados todos los ajustes en los instrumentos que cumplen con la condición anterior, se verifica la existencia de desviación a nivel de cartera y se procede de acuerdo a lo descrito en el punto b) siguiente.

(x.5.2) Ajustes a nivel de cartera:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del fondo, de manera tal que dicha desviación de reduzca a porcentajes menores a 0,1% de la siguiente forma:

Se procede a confeccionar un ranking de Gaps porcentual (%) con los instrumentos nominales e instrumentos denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, que no fueron ajustados en el proceso inicial, luego se procederá a ajustar el instrumento que presenta mayor desviación y así sucesivamente hasta lograr que la cartera se ajuste a los niveles establecidos.

(x.5.3) Ajustes para operaciones sintéticas

Para este tipo de operación los ajustes se realizaran considerando la desviación existente entre el valor de mercado del depósito a plazo que hace parte del sintético en relación a su valor calculado a tasa de compra del mismo instrumento. En el caso que la desviación sea superior a los límites indicados por la Comisión para el Mercado Financiero mediante la Circular N°1.990 o la que la modifique o reemplace, se ajustaran tanto el depósito a plazo como el forward asociado a esta operación sintética.

La Política de Ajuste para Fondos Cortos es revisada y evaluada periódicamente por la sociedad Administradora, cualquier modificación deberá ser aprobada por el Directorio.

2019

Distribución por tipo Instrumento	Cartera de Inversiones a TIR de Compra	Cartera de Inversiones a TIR de Mercado	Diferencia	
	M\$	M\$	M\$	%
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento a Corto Plazo	657.339.260	657.145.594	(193.666)	(0,03)
Efectos de Comercio	2.593.755	2.593.272	(483)	(0,02)
Pagares Descontables del Banco Central de Chile	13.949.418	13.941.314	(8.104)	(0,06)
Total	673.882.433	673.680.180	(202.253)	(0,11)

Respecto al cuadro anterior al 31 de diciembre de 2019, no fue necesario realizar ajustes a nivel de instrumentos, dado que se no generaron desviaciones con respecto al valor de mercado de los instrumentos superiores a 0,6%.

A nivel de cartera no fue necesario realizar ajuste dado que no existió una desviación superior 0,1% respecto a la cartera valorizada a mercado.

2018

Distribución por tipo Instrumento	Cartera de Inversiones a TIR de Compra	Cartera de Inversiones a TIR de Mercado	Diferencia	
	M\$	M\$	M\$	%
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento a Corto Plazo	407.520.215	407.570.679	50.464	0,01
Pacto de Compra con Compromiso de Venta	2.092.656	2.093.405	749	0,04
Total	409.612.871	409.664.084	51.213	0,05

Respecto al cuadro anterior al 31 de diciembre de 2018, no fue necesario realizar ajustes a nivel de instrumentos, dado que no se generaron desviaciones con respecto al valor de mercado de los instrumentos superiores a 0,6%.

A nivel de cartera no fue necesario realizar ajuste dado que no existió una desviación superior 0,1% respecto a la cartera valorizada a mercado.

(x.5.4) Pruebas de Stress Testing

(x.5.4.1) Valoración de carteras

El proceso de valoración de las carteras de Fondos Mutuos Tipo 1 es realizado utilizando la TIR de Compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, considerando los ajustes a nivel cartera y a nivel instrumentos.

En la valorización de la cartera de inversión, se contabilizan anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

(x.5.4.2) Escenarios

Para el cálculo de Stress Testing debemos aplicar choques a las tasas de mercado de los activos.

Estos choques deberán ser acordados entre el área de Riesgo de Riesgos Financieros y los gestores de Renta Fija, estos escenarios deben considerar las condiciones actuales del mercado y potenciales choques de tasas de interés.

(x.5.4.3) Testes de estrés

Una vez definidos los escenarios para las tasas de mercado, es necesario revalorar los instrumentos financieros con intención de dimensionar el impacto en las carteras de inversión frente a un cambio hipotético en estas tasas.

Los choques definidos acordados son aplicados a las tasas de mercado de cada instrumento que es revalorizado a esta tasa estresada. De esta manera tomamos el valor presente del instrumento valorizado a tasa de mercado menos el valor Presente del Instrumento valorizado a tasa estresada. Los GAPS presentados son sumados a fin de obtener el GAP total de la cartera. Este proceso se repite para todos los escenarios de estrés pre definidos.

Los resultados individuales por instrumento y el resultado agregado por fondo deben servir como indicador a la Gerencia de Riesgos y a la Gerencia de Renta Fija para comparación con los precios de mercado y como un indicador de la probabilidad o proximidad de un ajuste a nivel instrumento o a nivel cartera conforme descrito en esta política.

Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo.

El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado.

Para el cálculo del VaR estimado, esta Administradora realiza un análisis estadístico con datos históricos de un año, con un nivel de confianza de 95%, arrojando como resultado la pérdida potencial del fondo si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

El siguiente cuadro ilustra el Valor en Riesgo para este Fondo al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

Fecha	Medida de Riesgo	Total Cartera	Pérdida	%
		M\$	Financiera	
			Estimada	
31-12-2019	VaR	673.891.894	(163.862)	0,02432
31-12-2018	VaR	410.362.673	(54.091)	0,01318

El siguiente cuadro ilustra los escenarios previstos y el resultado de aplicar el Stress Test a la cartera de deuda del Fondo segmentando los instrumentos que la componen por días al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Escenarios	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
	%	%	%
0 a 30	0,00	0,75	0,75
31 a 60	(0,30)	0,90	0,75
61 a 90	(0,60)	0,75	0,75
91 a 120	(0,90)	0,60	0,75
121 a 180	(0,90)	0,30	0,75
181 a 210	(0,75)	0,30	0,75
211 a 361	(0,75)	0,30	0,75
Sobre 360	(0,75)	0,30	0,75
2019			
Pérdida estimada MUS\$	(758.368)	(840.839)	(1.149.799)
Pérdida estimada %	(0,11)	(0,13)	(0,17)
2018			
Pérdida estimada MUS\$	(549.558)	(303.176)	(400.350)
Pérdida estimada %	(0,13)	(0,07)	(0,10)

(x.6) Riesgo de Capital

El capital del fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

(a) Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

- (i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

Eventualmente el Fondo podía mantener instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información entregada por la agencia proveedora de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

- (ii) La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

(b) Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los activos financieros a costo amortizado es el siguiente:

(a) Activos

	<u>2019</u> <u>M\$</u>	<u>2018</u> <u>M\$</u>
Activos financieros a costo amortizado		
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	673.882.433	409.612.871
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Totales	<u>673.882.433</u>	<u>409.612.871</u>

(b) Efectos en resultados

	<u>2019</u> <u>M\$</u>	<u>2018</u> <u>M\$</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	-	-
Resultados realizados	16.496	1.095
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias/(pérdidas)	<u>16.496</u>	<u>1.095</u>
Otros cambios netos en el costo amortizado sobre activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el costo amortizado sobre activos designados al inicio a costo amortizado con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas)	<u>16.496</u>	<u>1.095</u>

(c) Composición de la cartera

Instrumento	2019				2018			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	657.339.260	-	657.339.260	97,544	407.520.215	-	407.520.215	99,307
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	13.949.418	-	13.949.418	2,070	2.092.656	-	2.092.656	0,510
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	2.593.755	-	2.593.755	0,385	-	-	-	-
Subtotales	673.882.433	-	673.882.433	99,999	409.612.871	-	409.612.871	99,817
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	673.882.433	-	673.882.433	99,999	409.612.871	-	409.612.871	99,817

(d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	2019	2018
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	409.612.871	168.580.765
Intereses y reajustes	14.835.421	9.351.425
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el costo amortizado	16.496	1.095
Compras	4.294.559.254	3.271.872.539
Ventas	(4.030.306.188)	(3.030.841.528)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	(14.835.421)	(9.351.425)
Total	<u>673.882.433</u>	<u>409.612.871</u>

(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar con intermediarios.

(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

(a) Otras documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	2019	2018
	M\$	M\$
Gastos por pagar	3.957	1.449
Retención de Impuestos	601	600
Total	<u>4.558</u>	<u>2.049</u>

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(13) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee saldo en el ítem otros activos. El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	2019	2018
	M\$	M\$
Inversiones retenidas	-	741.000
Total	-	741.000

(14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	2019	2018
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	14.835.421	9.351.425
Total	14.835.421	9.351.425

(15) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2019	2018
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	9.461	749.802
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	9.461	749.802

	2019	2018
	M\$	M\$
Pesos chilenos (CL\$)	9.461	749.802
Dólares estadounidenses (US\$)	-	-
Otras monedas	-	-
Total	9.461	749.802

(16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series M1, M2, M3, M4, M5, M6, APV y S (según se detalla en Nota 2.3, letra e), las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo será valorizado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en pesos de Chile. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuotas en circulación de la Serie y valor cuota se indican a continuación:

2019			2018		
Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota US\$	Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota US\$
M1	40.231.591,0244	1783,8027	M1	27.219.004,8937	1.753,3423
M2	37.512.188,9127	1800,8740	M2	22.765.979,5176	1.766,7712
M3	30.668.670,5134	1820,9512	M3	14.416.677,9689	1.781,1315
M4	16.606.211,8415	1839,6721	M4	12.161.877,0730	1.795,8586
M5	239.055.782,7093	1868,5876	M5	150.155.997,6528	1.817,0051
APV	196.058,7245	1034,8661	APV	112.183,3586	1.010,2196
S	1.000.000,0000	1078,8166	S	1.000.000,0000	1.050,4939

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 para todas las series.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Las principales características propias de las series establecidas según su Reglamento Interno, se muestran en cuadro informativo de la Nota 1.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

El valor del activo neto por Serie se detalla a continuación:

2019				
Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
71.765.220	67.554.725	55.846.152	30.549.984	446.696.671

Serie APV	Serie S	Total
M\$	M\$	M\$
202.894	1.078.817	673.694.463

2018					
Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie M6
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
47.724.232	40.222.276	25.677.999	21.841.012	272.834.215	-

Serie APV	Serie S	Total
M\$	M\$	M\$
1.050.494	113.330	409.463.558

Durante el año 2019 y 2018 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2019

	Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie M6	Serie S	Serie APV	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	27.219.004,8937	22.765.979,5176	14.416.677,9689	12.161.877,0730	150.155.997,6258	-	1.000.000,0000	112.183,3586	227.831.720,4376
Cuotas suscritas	246.108.513,3781	416.191.648,0849	518.873.331,0389	461.123.077,7625	19.783.679.410,2852	-	-	420.967,3098	21.426.396.947,8594
Cuotas rescatadas	(233.095.927,2474)	(401.445.438,6898)	(502.621.338,4944)	(456.678.742,9940)	(19.694.779.625,2017)	-	-	(337.091,9439)	(21.288.958.164,5712)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	40.231.591,0244	37.512.188,9127	30.668.670,5134	16.606.211,8415	239.055.782,7093	-	1.000.000,0000	196.058,7245	365.270.503,7258

2018

	Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie M6	Serie S	Serie APV	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	5.419.448,3235	7.176.546,2815	4.113.752,0074	10.765.753,4762	67.658.612,5329	-	1.000.000,0000	-	96.134.112,6215
Cuotas suscritas	142.325.175,2681	230.742.689,0343	333.492.543,7132	314.591.394,3550	14.179.796.233,9345	101.739.107,2447	-	121.358,6766	15.302.808.502,2264
Cuotas rescatadas	(120.525.618,6979)	(215.153.255,7982)	(323.189.617,7517)	(313.195.270,7582)	(14.097.298.848,8416)	(101.739.107,2447)	-	(9.175,3180)	(15.171.110.894,4103)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	27.219.004,8937	22.765.979,5176	14.416.677,9689	12.161.877,0730	150.155.997,6258	-	1.000.000,0000	112.183,3586	227.831.720,4376

(17) Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

(18) Rentabilidad del Fondo

Durante el 2019 y 2018, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

(a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por las series de cuotas es la siguiente:

2019: Rentabilidad Mensual								
Mes	Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie M6	Serie APV	Serie S
	%	%	%	%	%	%	%	%
Enero	0,1682	0,1844	0,2099	0,2269	0,2508	-	0,2269	0,2482
Febrero	0,1536	0,1681	0,1912	0,2066	0,232	-	0,2066	0,2258
Marzo	0,1728	0,1889	0,2144	0,2315	0,261	-	0,2315	0,2528
Abril	0,1678	0,1835	0,2082	0,2246	0,254	-	0,2247	0,2452
Mayo	0,1724	0,1885	0,2141	0,2311	0,2645	-	0,2311	0,2524
Junio	0,1818	0,1974	0,2222	0,2386	0,2672	-	0,2386	0,2592
Julio	0,1618	0,1779	0,2034	0,2205	0,2542	-	0,2205	0,2418
Agosto	0,1368	0,153	0,1785	0,1955	0,2326	-	0,1955	0,2168
Septiembre	0,1503	0,1659	0,1907	0,2071	0,2411	-	0,2071	0,2277
Octubre	0,0950	0,1111	0,1367	0,1536	0,192	-	0,1536	0,1749
Noviembre	0,0818	0,0969	0,1208	0,1367	0,1741	-	0,1367	0,1572
Diciembre	0,0815	0,0977	0,1232	0,1402	0,1791	-	0,1402	0,1614

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de Series	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
	%	%	%
Serie M1	1,7373	3,5012	5,7046
Serie M2	1,9302	3,9008	6,3250
Serie M3	2,2356	4,4650	7,1164
Serie M4	2,4397	4,8831	7,7605
Serie M5	2,8389	5,6282	8,8595
Serie M6	-	1,0989	108,1401
Serie APV	2,4397	-	-
Serie S	2,6961	5,4088	-

2018 Rentabilidad Mensual								
Mes	Serie M1	Serie M2	Serie M3	Serie M4	Serie M5	Serie M6	Serie APV	Serie S
	%	%	%	%	%	%	%	%
Enero	0,1532	0,1702	0,1872	0,2042	0,2287	0,1820	0,0000	0,2255
Febrero	0,1377	0,1531	0,1685	0,1838	0,2054	0,0000	0,0000	0,2031
Marzo	0,1481	0,1651	0,1821	0,1991	0,2250	0,0000	0,0000	0,2204
Abril	0,1429	0,1593	0,1758	0,1923	0,2178	0,0000	0,0000	0,2129
Mayo	0,1430	0,1600	0,1771	0,1941	0,2233	0,0000	0,0000	0,2153
Junio	0,1380	0,1544	0,1709	0,1873	0,2157	0,1674	0,0000	0,2079
Julio	0,1418	0,1588	0,1763	0,1934	0,2227	0,2257	0,0000	0,2146
Agosto	0,1367	0,1529	0,1784	0,1954	0,2231	0,2286	0,1954	0,2167
Septiembre	0,1343	0,1500	0,1747	0,1911	0,2168	0,2233	0,1911	0,2117
Octubre	0,1397	0,1559	0,1814	0,1984	0,2285	0,0670	0,1984	0,2197
Noviembre	0,1447	0,1603	0,1850	0,2015	0,2272	0,0000	0,2015	0,2221
Diciembre	0,1601	0,1762	0,2017	0,2188	0,2452	0,0000	0,2188	0,2400

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de Series	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
	%	%	%
Serie M1	1,7338	3,8996	7,0004
Serie M2	1,9332	4,3116	7,6398
Serie M3	2,1806	4,7740	8,3335
Serie M4	2,3852	5,1941	8,9857
Serie M5	2,7123	5,8544	10,0164
Serie M6	1,0989	108,1401	0,0000
Serie APV	0,0000	0,0000	0,0000
Serie S	2,6415	0,0000	0,0000

(b) Rentabilidad Real

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee series destinadas a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, por tanto, no hay información de rentabilidad Real que informar.

(19) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (“la Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando las siguientes tasas anuales:

Serie	Remuneración
M1	Hasta 1,19% Anual IVA incluido.
M2	Hasta 1,00% Anual IVA incluido.
M3	Hasta 0,70% Anual IVA incluido.
M4	Hasta 0,50% Anual IVA incluido.
M5	Hasta 0,25% Anual IVA incluido.
M6	Hasta 0,11% Anual IVA incluido.
S	Hasta 0,25% Anual IVA incluido.
APV	Hasta 0,50% Anual Exenta de IVA.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$1.724.879 (M\$1.135.454 en 2018), adeudándose 192.873(M\$156.066 al 31 de diciembre de 2018) por remuneración por pagar Itaú Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen las siguientes cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2019		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MS
Serie MI	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,2390	15.090,2628	2.954.801,3095	2.874.342,0846	96.150,1742	171.513
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	7.984,5759	7.984,5759	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Serie M2	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,3936	546.521,8769	1.259.513,2981	1.332.522,1889	522.767,0531	941.438
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Serie M3	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,5431	166.556,1887	1.541.005,5865	1.541.005,5865	166.556,1887	303.291
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Serie M4	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,392	65.040,936	1.274.872,886	1.274.872,886	65.040,936	119.654
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Serie M5	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,3270	1.717.466,4752	451.419.820,8503	449.303.768,2987	5.562.828,4576	10.394.632
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Serie APV	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Serie S	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
2018		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie M1	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0576	5,9363	811.245,8450	795.560,8320	15.690,9493	27.512
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Serie M2	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	(2,6170)	-	1.169.905,9528	574.129,9819	595.775,9439	1.052.600
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie M3	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,1553	166.556,1887	340.525,3949	340.525,3949	166.556,1887	296.658
Accionistas de la sociedad	-	-	-	-	-	-
administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie M4	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,5348	-	1.635.038,8109	1.569.997,8754	65.040,9355	116.804
Accionistas de la sociedad	-	-	-	-	-	-
administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie M5	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,2955	1.488.543,3522	351.781.854,3179	350.954.441,7482	3.446.775,9060	6.262.809
Accionistas de la sociedad	-	-	-	-	-	-
administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie M6	%					
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	-	-	-	-	-	-
administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Serie APV	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Serie S	%	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Número de cuotas	Monto en
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

(20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se ha incurrido en gastos de operación que sean atribuibles al Fondo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es el siguiente:

2019	CUSTODIA DE VALORES						
	Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
		Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	MS			MS			
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	673.882.433	100,0000	99,9986	-	-	-	
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-	
Total cartera de inversiones en custodia	673.882.433	100,0000	99,9986	-	-	-	

2018	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Entidades	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros
MS			MS			
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	409.612.871	100,0000	99,8173	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	409.612.871	100,0000	99,8173	-	-	-

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 y 13 Ley Única de Fondos N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	N° Boleta	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta de Garantía	142662	Itaú Corpbanca	Itaú Corpbanca	126.617	10/01/2019 - 10/01/2020

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

El Fondo ha sido definido como un Fondo del Tipo 1 según circular 1.578 del 17.01.2012, por lo tanto, esta revelación no es aplicable.

(25) Inversión sin valorización

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta inversiones sin valor que informar.

(26) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

(27) Información estadística

La información estadística por series de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

2019					
Serie M1					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes	
	MS	MS	MS		
Enero	1.756,2918	410.649.520	48.453	7.302	
Febrero	1.758,9887	402.463.975	91.300	7.111	
Marzo	1.762,0275	420.300.251	137.359	7.075	
Abril	1.764,9847	407.818.297	180.964	7.035	
Mayo	1.768,0269	462.070.380	224.602	7.117	
Junio	1.771,2412	392.929.940	266.887	6.877	
Julio	1.774,1062	513.973.557	310.581	6.972	
Agosto	1.776,5334	492.672.881	354.363	6.768	
Septiembre	1.779,2035	515.838.490	396.227	6.667	
Octubre	1.780,8930	624.219.197	440.552	6.874	
Noviembre	1.782,3498	686.589.727	501.559	7.278	
Diciembre	1.783,8027	673.891.894	573.396	7.567	

Serie M2					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes	
	MS	MS	MS		
Enero	1.770,0286	410.649.520	33.122	521	
Febrero	1.773,0049	402.463.975	61.684	504	
Marzo	1.776,3543	420.300.251	93.064	502	
Abril	1.779,6134	407.818.297	123.092	505	
Mayo	1.782,9683	462.070.380	151.344	493	
Junio	1.786,4886	392.929.940	179.534	465	
Julio	1.789,6675	513.973.557	209.973	467	
Agosto	1.792,4054	492.672.881	240.607	484	
Septiembre	1.795,3797	515.838.490	268.820	451	
Octubre	1.797,3748	624.219.197	298.195	549	
Noviembre	1.799,1170	686.589.727	344.241	763	
Diciembre	1.800,8740	673.891.894	400.990	810	

Serie M3

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	N° Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	MS	MS	MS	
Enero	1.784,8702	410.649.520	17.263	160
Febrero	1.788,2832	402.463.975	34.024	158
Marzo	1.792,1180	420.300.251	52.406	159
Abril	1.795,8488	407.818.297	70.884	168
Mayo	1.799,6931	462.070.380	90.302	181
Junio	1.803,6913	392.929.940	109.016	165
Julio	1.807,3608	513.973.557	129.493	169
Agosto	1.810,5867	492.672.881	147.994	176
Septiembre	1.814,0386	515.838.490	163.986	155
Octubre	1.816,5175	624.219.197	181.174	192
Noviembre	1.818,7111	686.589.727	207.547	249
Diciembre	1.820,9512	673.891.894	240.714	269

Serie M4

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	MS	MS	MS	
Enero	1.799,9338	410.649.520	9.978	100
Febrero	1.803,6518	402.463.975	20.743	104
Marzo	1.807,8265	420.300.251	33.169	105
Abril	1.811,8877	407.818.297	45.465	106
Mayo	1.816,0746	462.070.380	56.876	108
Junio	1.820,4083	392.929.940	66.690	117
Julio	1.824,4216	513.973.557	75.919	121
Agosto	1.827,9887	492.672.881	86.095	124
Septiembre	1.831,7748	515.838.490	95.446	117
Octubre	1.834,5892	624.219.197	105.990	131
Noviembre	1.837,0970	686.589.727	120.034	128
Diciembre	1.839,6721	673.891.894	132.868	129

Serie M5

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	N° Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	MS	MS	MS	
Enero	1.821,5624	410.649.520	53.443	287
Febrero	1.825,7878	402.463.975	90.755	291
Marzo	1.830,5539	420.300.251	130.025	296
Abril	1.835,2034	407.818.297	167.474	320
Mayo	1.840,0581	462.070.380	196.034	332
Junio	1.844,9743	392.929.940	236.427	306
Julio	1.849,6639	513.973.557	268.791	312
Agosto	1.853,9670	492.672.881	290.217	313
Septiembre	1.858,4369	515.838.490	317.476	331
Octubre	1.862,0059	624.219.197	337.152	377
Noviembre	1.865,2469	686.589.727	355.696	393
Diciembre	1.868,5876	673.891.894	373.671	410

Serie M6

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
			MS	MS
Enero	2.081,4011	410.649.520	-	-
Febrero	2.081,4011	402.463.975	-	-
Marzo	2.081,4011	420.300.251	-	-
Abril	2.081,4011	407.818.297	-	-
Mayo	2.081,4011	462.070.380	-	-
Junio	2.081,4011	392.929.940	-	-
Julio	2.081,4011	513.973.557	-	-
Agosto	2.081,4011	492.672.881	-	-
Septiembre	2.081,4011	515.838.490	-	-
Octubre	2.081,4011	624.219.197	-	-
Noviembre	2.081,4011	686.589.727	-	-
Diciembre	2.081,4011	673.891.894	-	-

Serie APV

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
			MS	MS
Enero	1.012,5122	410.649.520	44	26
Febrero	1.014,6037	402.463.975	84	26
Marzo	1.016,9521	420.300.251	128	26
Abril	1.019,2368	407.818.297	171	26
Mayo	1.021,5919	462.070.380	216	26
Junio	1.024,0297	392.929.940	260	26
Julio	1.026,2874	513.973.557	305	26
Agosto	1.028,2938	492.672.881	352	26
Septiembre	1.030,4234	515.838.490	412	26
Octubre	1.032,0066	624.219.197	446	25
Noviembre	1.033,4175	686.589.727	494	27
Diciembre	1.034,8661	673.891.894	576	28

Serie S

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
			MS	MS
Enero	1.053,1012	410.649.520	223	1
Febrero	1.055,4790	402.463.975	426	1
Marzo	1.058,1468	420.300.251	650	1
Abril	1.060,7419	407.818.297	868	1
Mayo	1.063,4191	462.070.380	1.093	1
Junio	1.066,1756	392.929.940	1.312	1
Julio	1.068,7533	513.973.557	1.539	1
Agosto	1.071,0701	492.672.881	1.766	1
Septiembre	1.073,5090	515.838.490	1.986	1
Octubre	1.075,3867	624.219.197	2.214	1
Noviembre	1.077,0777	686.589.727	2.436	1
Diciembre	1.078,8166	673.891.894	2.664	1

2018**Serie M1**

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	MS	MS	MS	
Enero	1.729,0999	234.948.828	8.673	960
Febrero	1.728,4775	197.884.974	16.661	966
Marzo	1.731,0374	199.810.317	25.288	968
Abril	1.733,5109	173.325.032	33.764	953
Mayo	1.735,9904	200.515.196	42.254	973
Junio	1.738,3853	272.637.222	51.291	980
Julio	1.740,8502	455.900.745	62.593	7.313
Agosto	1.743,2304	427.100.686	104.340	7.289
Septiembre	1.745,5720	422.682.266	145.784	7.122
Octubre	1.748,0111	459.435.166	190.018	7.309
Noviembre	1.750,5404	426.657.290	237.582	7.236
Diciembre	1.753,3423	410.362.673	285.440	7.273

Serie M2

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	MS	MS	MS	
Enero	1.736,2133	234.948.828	8.921	152
Febrero	1.738,8718	197.884.974	17.438	144
Marzo	1.741,7429	199.810.317	27.307	164
Abril	1.744,5182	173.325.032	36.837	158
Mayo	1.747,3100	200.515.196	46.381	157
Junio	1.750,0083	272.637.222	55.473	168
Julio	1.752,7869	455.900.745	66.604	450
Agosto	1.755,4668	427.100.686	96.169	465
Septiembre	1.758,0996	422.682.266	124.548	461
Octubre	1.760,8401	459.435.166	153.487	491
Noviembre	1.763,6634	426.657.290	184.687	528
Diciembre	1.766,7712	410.362.673	218.199	528

Serie M3

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
	MS	MS	MS	
Enero	1.746,3841	234.948.828	4.316	28
Febrero	1.749,3265	197.884.974	7.938	29
Marzo	1.752,5124	199.810.317	12.239	33
Abril	1.755,5934	173.325.032	16.524	32
Mayo	1.758,7017	200.515.196	21.221	32
Junio	1.761,7068	272.637.222	25.742	34
Julio	1.764,8132	455.900.745	31.682	144
Agosto	1.767,9620	427.100.686	48.769	164
Septiembre	1.771,0501	422.682.266	656.679	148
Octubre	1.774,2626	459.435.166	81.663	172
Noviembre	1.777,5455	426.657.290	97.475	162
Diciembre	1.781,1315	410.362.673	65.679	157

Serie M4

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	MS	MS	MS	
Enero	1.757,6033	234.948.828	7.048	22
Febrero	1.760,8346	197.884.974	13.885	22
Marzo	1.764,3412	199.810.317	22.169	24
Abril	1.767,7336	173.325.032	27.992	19
Mayo	1.771,1643	200.515.196	32.686	21
Junio	1.774,4824	272.637.222	37.077	20
Julio	1.777,9137	455.900.745	41.243	98
Agosto	1.781,3882	427.100.686	51.469	104
Septiembre	1.784,7932	422.682.266	61.334	98
Octubre	1.788,3347	459.435.166	70.410	101
Noviembre	1.791,9381	426.657.290	80.163	96
Diciembre	1.795,8586	410.362.673	89.822	98

Serie M5

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	N° Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	MS	MS	MS	
Enero	1.773,0684	234.948.828	28.765	57
Febrero	1.776,7106	197.884.974	58.133	60
Marzo	1.780,7079	199.810.317	84.716	74
Abril	1.784,5858	173.325.032	109.946	78
Mayo	1.788,5707	200.515.196	133.464	72
Junio	1.792,4278	272.637.222	157.691	93
Julio	1.796,4202	455.900.745	190.156	233
Agosto	1.800,4272	427.100.686	229.715	263
Septiembre	1.804,3309	422.682.266	270.932	250
Octubre	1.808,4533	459.435.166	307.383	288
Noviembre	1.812,5615	426.657.290	358.046	284
Diciembre	1.817,0051	410.362.673	406.427	288

Serie M6

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	MS	MS	MS	
Enero	2.062,5236	234.948.828	4.268	-
Febrero	2.062,5236	197.884.974	4.268	-
Marzo	2.062,5236	199.810.317	4.268	-
Abril	2.062,5236	173.325.032	4.268	-
Mayo	2.062,5236	200.515.196	4.268	-
Junio	2.065,9766	272.637.222	6.539	1
Julio	2.070,6404	455.900.745	11.157	3
Agosto	2.075,3745	427.100.686	15.313	3
Septiembre	2.080,0084	422.682.266	18.058	3
Octubre	2.081,4011	459.435.166	18.883	-
Noviembre	2.081,4011	426.657.290	18.883	-
Diciembre	2.081,4011	410.362.673	18.883	-

Serie S

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	MS	MS	MS	
Enero	1.025,7674	234.948.828	218	1
Febrero	1.027,8508	197.884.974	414	1
Marzo	1.030,1166	199.810.317	633	1
Abril	1.032,3095	173.325.032	845	1
Mayo	1.034,5325	200.515.196	1.064	1
Junio	1.036,6836	272.637.222	1.277	1
Julio	1.038,9084	455.900.745	1.498	1
Agosto	1.041,1597	427.100.686	1.718	1
Septiembre	1.043,3640	422.682.266	1.933	1
Octubre	1.045,6564	459.435.166	2.154	1
Noviembre	1.047,9786	426.657.290	2.369	1
Diciembre	1.050,4939	410.362.673	2.592	1

(28) Sanciones

Durante el 2019 y 2018, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(29) Hechos relevantes

Durante el año 2019 y 2018, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora tienen hechos relevantes a informar.

(30) Hechos posteriores

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. En relación a esto último, se ha observado, entre otros efectos, una fuerte alza del Dólar estadounidense, una caída importante en los índices accionarios y una caída sostenida en el precio del cobre.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las operaciones de la Compañía no han sufrido efectos significativos como consecuencia de la situación descrita.

A esta fecha no es posible estimar los potenciales impactos que el desarrollo de esta situación pudiese tener en el futuro.

El 10 de enero de 2020 la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía N° 031406 por UF 63.286 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2021.

En sesión extraordinaria de Directorio de la Administradora celebrada el día 16 de marzo de 2020, se acordó designar a partir de esa fecha al señor Juan Pablo Araujo, en reemplazo del señor Wagner Guida, como Gerente General de la Sociedad, quién pasará a desarrollar actividades en la matriz de la Sociedad, Banco Itaú Corpbanca.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (31 de marzo de 2020), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.